

PRONTUARIO: LATÍN ELEMENTAL II (LATI 3012)**UPR RUM Departamento de Humanidades**

Semestre: Segundo 2017-2018
Profesor: Dr. Juan José Sánchez Álvarez-Castellanos
Oficina: Chardón EG 209
Tfno. 832 4040, ext. 3202
Correo electrónico: juan.sanchez15@upr.edu
Horas de oficina: M-J 2:00-3:30 y 5:00-6:30, o por acuerdo.

I. INFORMACIÓN GENERAL

- A) Título y número del curso: **LATÍN ELEMENTAL II (LATI 3012)**
B) Número de créditos: 3 créditos C) Horas de contacto: 3 horas semanales
D) Prerrequisitos: Latín I

II. DESCRIPCIÓN OFICIAL DEL CURSO

Fundamentos de gramática latina. Traducción básica (Cfr. [Catálogo subgraduado 2017-2018](#), pág. 226).

III. OBJETIVOS DEL CURSO

Este curso constituye el segundo de dos cursos (LATI 3011 y LATI 3012) cuyo objetivo fundamental es el estudio y dominio de los fundamentos de la gramática latina (morfología y algunas nociones básicas de sintaxis), más el vocabulario básico incluido en las lecturas del libro de texto.

IV. CONTENIDO DEL CURSO

El contenido del segundo semestre consiste en la continuación del libro de texto, a partir del último capítulo que se cubrió el semestre anterior, más las cuestiones de gramática y los ejercicios correspondientes.

El orden y desarrollo de los temas se hará de acuerdo con el libro de texto.

V. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

Las principales estrategias que se van a utilizar en el curso son las siguientes: explicación, repaso oral y escrito diario, análisis y discusión de los ejercicios asignados.

El porcentaje de la evaluación se distribuye de la siguiente manera:

- 16.6 % Asistencia y participación
- 16.6 % Asignaciones diarias
- 16.6 % 1er examen.
- 16.6 % 2do examen.
- 16.6 % 3er examen.
- 16.6 % 4to examen.
- 100 % Total

De acuerdo con el desarrollo del curso, podría aumentarse o disminuirse el número de exámenes. En cualquier caso, la distribución del porcentaje de las notas queda igual; es decir, el valor de la asistencia-participación y las asignaciones diarias equivale cada una al de un examen. La fecha de los exámenes se anunciará con, por lo menos, una semana de anticipación. Puesto que se trata de un idioma, el material es siempre acumulativo; cada examen, por tanto, cubrirá *todo el material desde la primera lección del libro de texto (capítulo 1), del de ejercicios (cap. 1) y de gramática (cap. 1), hasta lo explicado y asignado en la última clase previa al examen.*

El profesor no administrará ningún examen fuera de las fechas y horas asignadas para los mismos. Puesto que el material es acumulativo, cada examen servirá para reponer el examen anterior en el caso de que el estudiante, por una causa justificada, no lo haya podido tomar.

VI. LIBROS DE TEXTO.

El material para el curso está compuesto de *cuatro libros/cuadernos*, que se detallan a continuación y que son los mismos que se han utilizado en el primer semestre del año académico (disponibles, en principio, en la Librería Colegial). Es obligatorio traer siempre a clase estos cuatro textos:

1. Hans H. Orberg: *Lingua Latina per se illustrata. Pars I: Familia Romana*. (LIBRO DE TEXTO). Montella (Italia): Edizioni Accademia Vivarium Novum, 2009.
2. Hans H. Orberg, Emilio Canales Muñoz y Antonio González Amador: *Latine Disco I (Aprendo Latín I). Manual del alumno*. Guadix (España): Cultura Clásica, 2007.
3. Hans H. Orberg: *Lingua Latina per se illustrata: Exercitia latina I*. Grenaa (Dinamarca): Domus Latina, 1998. Hay dos formatos distintos pero de idéntico contenido.
4. Eduardo Valentí Fiol: *Gramática de la lengua latina: morfología y nociones de sintaxis*. Barcelona: Editorial Bosch, S. A., 1999 (u otra disponible).

(Nota: Los enumerados como 1 y 2 suelen venderse en un solo paquete. El título del nº 2, *Latine Disco*, significa “Aprendo latín”. No se incluye ningún disco en el cuaderno).

VII. NOTAS ADICIONALES

1. **Política de acomodo razonable:** Los estudiantes que requieran acomodo razonable deben solicitar asistencia al personal del Decanato de Estudiantes, quien le redactará una carta oficial donde se enumeran los acomodos razonables específicos que el profesor debe proveer. Al comienzo del curso, dichos estudiantes se identificarán con el profesor y le notificarán sobre su gestión ante el Decanato.
2. **Política de integridad académica:** El curso está regido por las políticas de integridad académica vigentes aprobadas por las autoridades de la UPR-RUM.
3. **Política de aparatos electrónicos:** En el salón de clase, y salvo que otra cosa disponga el profesor, no se permite el uso de computadoras, teléfonos móviles, ni otros aparatos electrónicos. Tampoco se permite grabar en audio o imagen.

:



Mayagüez, PR, 14 de febrero de 2018